

NOTIFICACIÓN POR AVISO POR PAGINA WEB Y CARTELERA

PACARIBE S.A. E.S.P. HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, la Empresa procede a fijar por el término de cinco (5) días hábiles en la página web www.pacaribe.com y en la cartelera del Centro de Atención al Usuario ubicado en CARTAGENA, el aviso de la resolución No. PAC-DR-25 5 272232 poniendo a disposición del peticionario JAIRO DE JESUS GIRALDO GIRALDO copia integra, autentica y gratuita del acto administrativo mencionado.

| PETICIONARIO | NO. ACTO ADMINISTRATIVO | FECHA PUBLICACIÓN DEL AVISO | FECHA DE FIJACIÓN | FECHA DE DESFIJACIÓN | CAUSAL DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB |
|--------------------------------|-------------------------|-----------------------------|-------------------|----------------------|--|
| JAIRO DE JESUS GIRALDO GIRALDO | PAC-DR-25 5 272232 | 10/01/2025 | 10/01/2025 | 20/01/2025 | Dirección incorrecta |

Cuenta contrato 701240

contra la presente decisión procede el recurso de Reposición ante PACARIBE E.S.P. y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual deberá ser presentado en un mismo escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

NOTA: Se hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de retiro de este aviso en cartelera y en la página de internet de la Empresa.

La presente se expide el 20/Ene/2025 a las 04:01:10 Hrs certificando así el retiro del aviso

Atentamente

Anachang

Ana María Chacón

Coordinador de Servicio al Cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.

Proyectó: Ana María Chacón